

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

194892U23LS006886

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

CARRIERS AEJMI, S. A. DE C. V.

R.F.C: CAE181107FT6

DOMICILIO FISCAL

ANDADOR RIO SAN PEDRO NUM. 9 A DEPTO 101, COL. EL ARBOLILLO CTM C.P. 07269, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: CARRIERS AEJMI

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : SERVICIOS LOGISTICOS, AUTOTRANSPORTE Y TRAVASE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA VILLAHERMOSA A CARDENAS KM. 15.5 BODEGA 40 MEGAPARQUE INDUSTRIAL, C.P. 86280 R/A. PLATANO Y CACAO 1RA. SECCION, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 14/JUN/2022 AL 14/JUN/2023

HORARIO: LUNES A SABADO DE 08:00 A 18:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Directora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.